



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO 452.233	10 A2
21	22 FECHA DE PRESENTACION 8.10.76	

CERTIFICADO DE ADICION

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 27927 A/75	32 FECHA 3.10.75	33 PAIS ITALIA
--	---------------------	-------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D03D	61 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA 357.998
------------------------	--	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 357998 por "PAR DE PINZAS DE TRANSPORTE DE LOS HILOS DE TRAMA PARA TELARES POR ALIMENTACION CONTINUA DE LA TRAMA".-

71 SOLICITANTE (S) SOMET SOCIETA' MECCANICA TESSILE, S.p.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE GAZZANIGA (Bergamo).- ITALIA

72 INVENTOR (ES) D. ALBERTO MERISIO
--

73 TITULAR (ES) SOMET SOCIETA' MECCANICA TESSILE, S.p.A.

74 REPRESENTANTE D. J. ISERN CUYAS, Abogado-Agte. Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Certificado de Adición, se refiere a una mejoras en el objeto de la Patente Principal n° 357.998 por un par de pinzas de trans

5. porte de trama para telares de alimentación continua de trama que comprenden cuerpos de pinza rígidos hechos de un material plástico sintético y elementos metálicos elásticos o elementos que trabajan elásticamente ensamblados en los cuerpos mencionados con anterioridad en el sentido de que cooperen con sus partes adecuadas que determinen el tamaño de la trama y/o la sujeten.

10. De acuerdo con la Patente principal la pinza de transporte incluye un cuerpo de pinza cuya estructura es similar a una caja abierta; contiene también un gancho inferior acortado en el extremo posterior, el cual incluye una aleta media, vertical y longitudinal y un gancho superior biselado hacia el interior y también en sentido descendente desde la parte inferior hasta la parte delantera, habiéndose montado en dicho gancho inferior un hilo elástico que controla a este elemento, el cual consiste en una lámina metálica presionada contra el gancho mencionado con anterioridad por medio de un resorte de hoja ajustable.

15. El propósito de esta invención es el de perfeccionar la pinza de transporte del tipo de los mencionados con anterioridad.

SUMARIO DE LA INVENCION

20. el perfeccionamiento prevé que el resorte de hoja que presiona los hilos de la trama que sujetan la lámina contra

el gancho de la pinza inferior forme el extremo de una palanca que trabaja, rígida en la parte de su extensión que permanece invariable, oscilando alrededor de su punto medio, mientras que el otro extremo es empujado hacia afuera desde el citado gancho por medio de un resorte - ajustable.

5. El resorte de hoja que presiona la lámina contra el gancho es con preferencia en forma de horquilla mientras que el resorte que actúa en el extremo rígido de la palanca, es por el contrario, un resorte de hoja.

10. Además, dicho extremo de la palanca se ha conformado hacia el exterior de modo que sea enganchada por una leva fija o móvil, la cual, provocando que la palanca socila, resulta adecuada para separar el enganche de dicho resorte de hoja con la lámina citada y, en consecuencia, también el enganche de la lámina con el gancho inferior.

15. La invención será ahora descrita en detalle de acuerdo con los dibujos que se acompañan que ilustran una realización preferida de la lámina.

20.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

En los dibujos:

25. La figura 1 es una vista general de la pinza de transporte de acuerdo con la invención;

La figura 2 es una sección longitudinal de la pinza y de la lámina de sujeción del hilo de la trama en posición de trabajo.

30. La figura 3 es una sección similar a la representada

en la figura 2, pero que ilustra la posición de no trabajo de la lámina que sujeta el hilo de la trama.

5.

DESCRIPCION DE LA REALIZACION PREFERIDA

El dibujo ilustra la estructura de la pinza de transporte de acuerdo con la invención, que incluye un cuerpo de pinza de material plástico 1 a modo de caja abierta que posee un gancho superior 2 y un gancho inferior 3 apto para asir el hilo "f" de la trama.

10.

De acuerdo con la presente invención la sujeción del hilo "f" de la trama entre la lámina 4 y el gancho inferior 3 se obtiene por medio de un resorte de hoja 5 en 5 asimétricamente actuando sobre dicha lámina. Esta invención prevé que el resorte de hoja 5 forme el extremo de una palanca rígida en la posición 6 de su extensión que permanece invariable.

15.

La palanca 6 es pivotada en 7 sobre el cuerpo 1 de la pinza alargando el mismo por su extremo en 8. Este extremo 8 puede ser movido hacia afuera desde el gancho inferior 3 presionando el resorte de hoja 5, formando su extremo opuesto, hacia la lámina de sujeción 4, por medio de otro resorte de hoja 9 que actúa sobre la palanca 6.

20.

La acción del resorte de hoja 9 puede ser regulada por medio de un tornillo de ajuste 10, el cual es atornillado en el gancho inferior 3 y que es adecuado para ser actuado por debajo de dicho gancho.

25.

La realización que aquí se describe, ilustra el resorte de hoja 5 que forma un extremo de la palanca 6 a modo de plato elástico que es fijado a la palanca 6 por medio de dos pernos 11.

30.

Por el contrario, las realizaciones pueden ser también diferentes, por ejemplo el resorte 5 puede ser también obtenido de forma integral con/ó aplicado a la palanca 6.

5. En la actuación interna la pinza trabaja de forma usual, puesto que la lámina 4 sujeta el hilo "f" de la trama gracias a la acción del resorte de hoja 5 (por el contrario la palanca 6 se abre paso por medio del resorte de hoja 9) que presiona la lámina 4 contra el gancho inferior 3.

10. Sin embargo, de acuerdo con la estructura ilustrada por la invención, la pinza permite obtener una posición de no trabajo de la lámina 4 sujetando el hilo de la trama, por ejemplo, antes de que comience la separación de la trama en el presente dispositivo del telar. A este respecto, resulta un hecho suficiente que intervega por medio de una
15. leva fija o en movimiento (o más generalmente por medios de presión) sobre el extremo alargado 8 de la palanca 6.

Los balanceos posteriores alrededor del perno 7, respectivamente desde la posición mostrada en la figura 2 hasta la que se ha representado en la figura 3, permitiendo, en este
20. sentido, que se eleve el otro extremo de la palanca consistente en el resorte de hoja 5, librerando desde aquí a la lámina 4 de cualquier presión. Estas láminas ya no son más aptas desde aquí para sujetar los hilos de la trama y las mismas se separan parcialmente del gancho inferior 3.

25. La pinza perfeccionada de acuerdo con la presente invención posee también la ventaja de permitir, previamente a la operación de separación, una limpieza del propio asidero, con el fin de eliminar cualquier desecho o polvo. Esto resulta particularmente importante cuando se trata de
30. hilos de trama de sección plana o irregular, por ejemplo de

material sintético (fibras de polipropileno).

5. Esta operación de limpieza puede ser ventajosamente llevada a cabo de forma simple mediante la proyección de un violento chorro de aire hacia el área de la lámina 4 del asidero en una dirección adecuada, justamente después de que la palanca 6 ha oscilado para liberar la lámina, pero antes de que la pinza haya alcanzado el área del presente dispositivo. De acuerdo con la disposición descrita, el hilo de trama que se acoge y sujeta entre la lámina 4 y el gancho 3 llega de forma más segura y eficiente, con lo cual se elimina o al menos se reduce en gran medida la existencia de desperdicios de las tramas y las inserciones de doble trama.
- 10.
- 15.

N O T A

20. Se hace constar que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud italiana nº 27927 A/75, depositada el 3 de Octubre de 1.975, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

25. 1.- Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 357.998 por "Par de pinzas de transporte de los hilos de trama para telares por alimentación continua de la trama, que comprenden cuerpos de pinza rígidos de material plástico sintético y elementos metálicos elásticos ó elementos que trabajan elásticamente ensamblados a los cuerpos mencionados con anterioridad en el sentido de que cooperen con partes de los cuerpos rígidos para coger y/o sujetar
30. la trama, caracterizadas porque esta pinza incluye: un

- cuerpo de pinza en forma de caja abierta que comprende un gancho inferior; un elemento elástico en forma de lámina para sujetar los hilos de la trama contra el citado gancho inferior; un resorte de hoja ajustable que presiona el hilo de la trama que sujeta la lámina hacia el gancho inferior, formando dicho resorte de hoja el extremo de una palanca, que es rígida en la parte de su extensión que permanece invariable, y la cual oscila alrededor de su punto medio, siendo empujado hacia afuera desde dicho gancho el otro extremo de la citada palanca por medio de un resorte ajustable.
5. 2.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho resorte de hoja que presiona hacia la lámina de sujeción adopta forma de horquilla.
10. 3.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho resorte de hoja es fijado por tornillos a la parte rígida de la citada palanca.
15. 4.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el resorte ajustable que actúa sobre el extremo rígido de dicha palanca es también un resorte de hoja ajustable por medio de un tornillo aplicado en el gancho inferior de la citada pinza.
20. 5.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el extremo rígido de la citada palanca se ha conformado hacia el exterior de una manera adecuada a fin de que enganche con una leva fija o móvil, destinada a actuar la oscilación de dicha palanca de modo que libere a la citada lámina.
25. 6.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque dicha pinza trabaja en cooperación con un
- 30.

chorro de aire adecuado para alcanzar la pinza en el área de la lámina de sujeción de los citados hilos de la trama, en el momento en que el telar se encuentra en su posición de no trabajo.

5. 7.- Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 357.998 por "Par de pinzas de transporte de los hilos de trama para telares por alimentación continua de la trama.

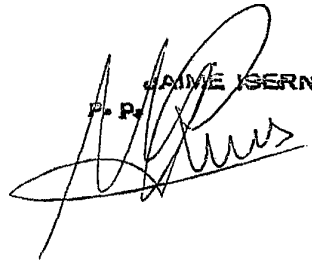
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 8 de Octubre de 1.976

SOMET SOCIETA' MECCANICA TESSILE, S.p.A.

p.a.

- 15.

JAMÉ GERN
P. P.


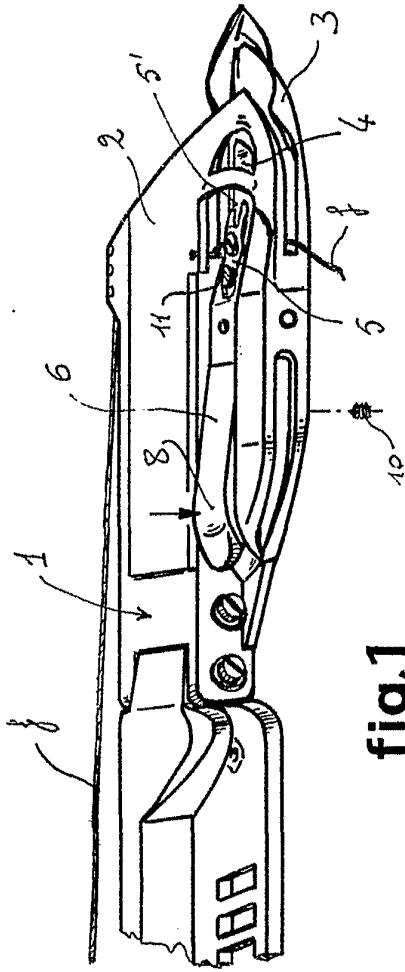


fig.1

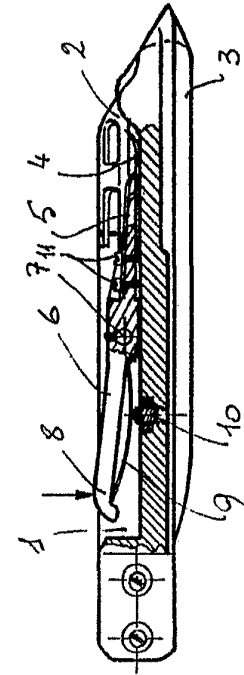


fig.2

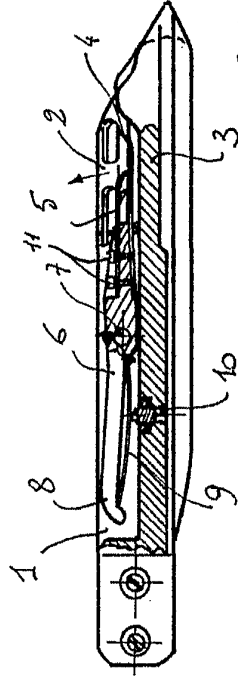


fig.3

Madrid, a 8.10.76

JAVIER BERN

S.P.

Firmato: JCSE L. MCRA